## INFORME DE COMISARIO

Señores, Accionistas de EUROLUX S.A.

He examinado los Estados Financieros de **EUROLUX S.A.** practicados al 31 de Diciembre del 2.002, los mismos que demuestran que la compañía no ha tenido movimiento económico durante este periódo, y que guardan concordancia con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y las respectivas reglamentaciones de la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Para mejor evaluación se tomaron en cuenta los siguientes aspectos:

- a).- Se ha cumplido con el registro de los movimientos contables, encontrándose la composición del capital social que se conformó para la creación de la compañía.
- **b).-** Se analizó el cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, Tributarias, y Otros, sin encontrar novedad de ningún orden.

Se adjunta Balance General, y Anexo Balance detallado, cortados al 31 de Diciembre del 2.002, los mismos que sirvieron de base para el presente informe.

Ingl Com Ruben del Pezo Registro # 1569 J 0 JUN. 2003

